



12 Y 13 NOVIEMBRE

2010



Foto: Aitor Alonso

RALLYE



TORRELAVEGA

REGLAMENTO

PARTICULAR



REGLAMENTO PARTICULAR

PALMARÉS

01º edición	1968	...
02º edición	1969	...
03º edición	1971	...
04º edición	1972	L.Vidal RENAULT 8 GORDINI
05º edición	1973	...
06º edición	1974	L.Vidal RENAULT ALPINE 1.300
07º edición	1975	A.Gómez Amigo / Luis Plá RENAULT 8 GORDINI
08º edición	1976	...
09º edición	1976	M.Escallada / I.Escallada RENAULT ALPINE 1440
10º edición	1977	Juan C.Pradera RENAULT ALPINE 1.800
11º edición	1978	“Correcaminos” / Barbasio SEAT 124 1.800
12º edición	1980	Freddy / Novella SEAT 124 1.800
13º edición	1981	Freddy / Novella TALBOT RALLYE 3 (C. España)
14º edición	1982	A.Zanini / Sabater TALBOT SUMBEAN LOTUS (C. España)
15º edición	1983	P.Martínez / “Junior” OPEL ASCONA 2.000 (C. España)
16º edición	1984	...
17º edición	1985	...
18º edición	1986	...
19º edición	1987	F.Brizuela / M.Saguillo RENAULT 5 TURBO
20º edición	1988	S.Artetxe / J.Urruticoetxea PORSCHE 911 SC
21º edición	1989	F.Brizuela / J.M.Quevedo PORSCHE 911 SC
22º edición	1990	M.Martínez Conde / A.Aguirre RENAULT 5 GT TURBO
23º edición	1991	M.Martínez Conde / A.Aguirre RENAULT 5 GT TURBO
24º edición	1992	M.Martínez Conde / L.Canales RENAULT CLIO 1.8 16V
25º edición	1993	F.Brizuela / F.López FORD SIERRA COSWORTH
26º edición	1994	M.Martínez Conde / F.Alonso RENAULT CLIO WILLIAMS
27º edición	1996	E.Barrenetxea / J.M.Real RENAULT CLIO WILLIAMS
28º edición	1997	D.Sordo Cayuso / A.Aguirre FORD ESCORT COSWORTH
29º edición	1998	M.Martínez Conde / F.Alonso MITSUBISHI LANCER EVO V
30º edición	1999	F.Brizuela / E.Nazabal FORD SIERRA COSWORTH
31º edición	2000	J.C.Arce / U.Alonso MITSUBISHI LANCER EVO V
32º edición	2001	Dani Sordo / A.Aguirre MITSUBISHI LANCER EVO V
33º edición	2002	R.Santiso / R.Ávila FORD ESCORT COSWORTH
34º edición	2003	Dani Sordo / J.Castillo MITSUBISHI LANCER EVO VI
35º edición	2004	E.Mantecón / L.Fernández MITSUBISHI LANCER EVO VIII
36º edición	2005	M.Cabo / A.Noriega CITROËN SAXO SUPER 1.600
37º edición	2007	M.Cabo / A.Noriega SEAT CÓRDOBA WRC EVO II
38º edición	2008	P. Matador / A.Fernández MITSUBISHI EVO VIII
39º edición	2009	D.Sordo / Carlos Del Barrio Citroen C2 S1600



REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
Martes 26 de Octubre de 2010	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento Particular	Motor Racing Telef. 687 54 94 01 www.rallyetorrelavega.com
Desde Viernes 5 de Noviembre de 2010	17:00	Publicacion y Entrega de Road-Book	COPISERVICIO M.T. C/Jesús Cancio 2- Torrelavega 9 a 13.30h -17 a 20h Sábados 10 a 13h Telef. 942 80 62 53
Domingo 8 de Noviembre de 2010	20:00	Cierre de inscripciones	Motor Racing Telef. 687 54 94 01 www.rallyetorrelavega.com
Miércoles 10 de Noviembre de 2010	20:00	Publicación de la lista de inscritos	www.rallyetorrelavega.com F.C.T.A
Viernes 12 de Noviembre de 2010	18:30 a 20:30	Verificaciones administrativas	Concesionario Citroën José Emilio Criado S.L. Santiago de Cartes
	19:00 a 21:00	Verificaciones técnicas	
	21:45	Publicación de la lista de autorizados a tomar la salida	Oficina Permanente Pabellón Vicente Trueba
	22:00	Hora límite de presentación en el parque cerrado	Avda. de España (Torrelavega)

REGLAMENTO PARTICULAR

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
Sábado 13 de Noviembre de 2010	9:00	Salida 1er participante. 1ª sección	Avda. de España (Torrelavega)
	10:48	Llegada 1er participante. 1ª sección	Concesionario Citroen Jose Emilio Criado Santiago de Cartes
	11:18	Salida 1er participante. 2ª sección	
	13:24	Llegada 1er participante. 2ª sección	Avda. de la Constitución (Torrelavega)
	14:54	Salida 1º participante 3ª sección	
	17:06	Llegada 1º participante 3ª sección	Concesionario Citroen Jose Emilio Criado Santiago de Cartes
	17:26	Salida 1º participante 4ª sección	
	20:50	Llegada 1º participante Fin del Rallye	Avda. de la Constitución (Torrelavega)
	21:00	Verificaciones finales	Avda. de España (Torrelavega)
	21:20	Publicación clasificación provisional	Oficina Permanente Pabellón Vicente Trueba
	21:30	Entrega de trofeos	Avda. de España (Torrelavega)
	21:50	Publicación clasificación final	Oficina Permanente Pabellón Vicente Trueba



REGLAMENTO PARTICULAR

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Se crearán calles para la verificación simultánea. El horario es el de la siguiente tabla y se establecerá un Control Horario para verificar su cumplimiento. En caso contrario se impondrá al infractor una sanción económica de 60 €.

Vehículos	Verificación Administrativa	Verificación Técnica
1 - 2 - 3	18:30	19:00
4 - 5 - 6	18:35	19:05
7 - 8 - 9	18:40	19:10
10 - 11 - 12	18:45	19:15
14 - 15 - 16	18:50	19:20
17 - 18 - 19	18:55	19:25
20 - 21 - 22	19:00	19:30
23 - 24 - 25	19:05	19:35
26 - 27 - 28	19:10	19:40
29 - 30 - 31	19:15	19:45
32 - 33 - 34	19:20	19:50
35 - 36 - 37	19:25	19:55
38 - 39 - 40	19:30	20:00
41 - 42 - 43	19:35	20:05
44 - 45 - 46	19:40	20:10
47 - 48 - 49	19:45	20:15
50 - 51 - 52	19:50	20:20
53 - 54 - 55	19:55	20:25
56 - 57 - 58	20:00	20:30
59 - 60 - 61	20:05	20:35
62 - 63 - 64	20:10	20:40
65 - 66 - 67	20:15	20:45
68 - 69 - 70	20:20	20:50
71 - 72 - 73	20:25	20:55
74 - 75 - 76	20:30	21:00



REGLAMENTO PARTICULAR

Oficina Permanente del Rallye

La Oficina Permanente del Rallye estará situada en:

Secretaria:

Hasta las 22:00 h del 11 de Noviembre de 2010: Motor Racing Tlf: 687549401

Secretaria permanente de la prueba:

Desde las 18:00 h del 12 de Noviembre de 2010 hasta las 23:00 h del 13 de Noviembre:

Pabellón Vicente Trueba
Avda. de la Constitución (Barrio El Zapatón) Torrelavega
Teléfono: 687 54 94 01

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Organización

El 40 Rallye de Torrelavega se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria de 2010 y sus anexos, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes de 2010 y el presente Reglamento Particular. El C.D.I será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

La Escudería Motor Racing organiza el 40 Rallye de Torrelavega, que se desarrollará el día 12 y 13 de Noviembre de 2010.

Número de visado F. Ct. de A.: 47/2010

Este Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Cántabra de Automovilismo con fecha: 13 de octubre de 2010

1.2. Comité de Organización: Escudería Motor Racing.



REGLAMENTO PARTICULAR

1.3. Cuadro de oficiales de la prueba:

OFICIALES	NOMBRE
Comisarios deportivos	D. José M. Díaz Sañudo. Lic. CDA:07 Pendiente de Designación. Pendiente de Designación.
Director de carrera	D. Juan Sánchez Gutiérrez. Lic. DCA:03
Responsable de seguridad	Jesús Aragón Villegas
Comisarios técnicos	D. Juan Sánchez Aparicio Lic. OCA:04
Cronometraje	C.O.A.Ct.
Jefe de Prensa	Pendiente de Designación.
Jefe de Servicios Medicos	DYA Cantabria
Responsable de Parques	Pendiente de Designación.

CUALQUIER MODIFICACIÓN EN EL CUADRO DE OFICIALES ASÍ COMO EL CUADRO DE OFICIALES DEFINITIVO, SE PUBLICARÁ EN UN COMPLEMENTO AL PRESENTE REGLAMENTO.

1.4. Identificaciones de los Oficiales en funciones son:

LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE



Modalidades Generales

Art. 2.- PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El 40 Rallye de Torrelavega es puntuable con **coeficiente 6** para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato Absoluto de Cantabria.
- Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Trofeo Regional "BF-GOODRICH".
- Trofeo Regional Junior Memorial "Cristian López".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Velocidad.
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad.
- Copa de Cantabria de Propulsión.
- Copa Renault Turbo "Dicken's"

Art. 3.- DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido:	329.70 Km
3.2. Número total de tramos cronometrados:	9
3.3. Distancia total de tramos cronometrados:	83.50 Km
3.4. % de tramos cronometrados	25.33 %
3.5. Número de secciones:	4
3.6. Número de etapas:	1



REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 4.- VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallyes, los vehículos con homologación vigente, de los grupos N y A, (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de los vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus artículos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).

Las verificaciones estarán supervisadas por los organismos competentes, por lo tanto las ITV deberán estar al día, los carnets en vigor, las matrículas correctas según el boletín de inscripción y los vehículos correctamente asegurados, de no ser así pasará a los comisarios deportivos pudiéndose no autorizar a tomar la salida perdiendo los derechos de inscripción.

Además de los grupos expresados, se establecen los siguientes:

Grupo "R-X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A" o que nunca fueron homologados.

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupo "N"	Grupos "A"- "R3"- "R2"	Grupo "R-X"	Grupos B-ST-GT-S2000 y OTROS
1	- 1.300 y Diesel	- 1.150	- 1.300	
2	+ 1.300 - 1.600	+ 1.150 - 1.300	+ 1.300 - 1.500	
3	+ 1.600 - 2.000	+ 1.300 - 1.600	+ 1.500 - 1.800	
4	+ 2.000	+ 1.600 - 2.000	+ 1.800 - 2.500	
5		+ 2.000	+ 2.500	TODOS

Los vehículos equipados con una variante Kit (Kit Car y S.1600) serán considerados en todos los casos como CLASE 5.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art. 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art. 225.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).



REGLAMENTO PARTICULAR

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección interior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. Y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de laminas anti desintegración, translucidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 2010

5.2. La inscripción se podrá realizar a partir de las 20:00 h del lunes 25 de Octubre de 2010:

- Llamando al teléfono 687 54 94 01 de 13.30h a 15.00h y de 20.00h en adelante
- A través de www.rallyedetorrelavega.com
- Enviando el boletín por fax al 942806253.

5.3. La lista oficial de inscritos sera supervisada por la F. Ct. de A.

5.4. La solicitud de inscripción no sera aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no esta debidamente cumplimentada en todos los apartados

5.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados al 100%:

- A los solicitantes cuya inscripción no haya sido admitida.
- En caso de que el rallye no se celebrara.
- A los equipos que causen baja y lo comuniquen a la organización antes de la publicación de la lista de inscritos.

5.5. El Organizador podra reembolsar los derechos de inscripción hasta un 50% a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

5.6. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.



REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción. Los derechos de inscripción se fijan en :

Con la publicidad propuesta por el Organizador:	Regularidad 115 €
Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	Regularidad 230 €
Con la publicidad propuesta por el Organizador:	Velocidad 230€
Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	Velocidad 460€

6.2. La publicidad ligada a los números y placas de competición es obligatoria.

6.3. Forma y lugar de pago:

-Los derechos de inscripción se abonarán por transferencia bancaria al número de cuenta:

3035 0352 77 3520005162 de CAJA LABORAL. Titular : MOTOR RACING

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. Un participante se considera inscrito cuando la organización haya comprobado el ingreso o se haya hecho llegar la copia de la transferencia. También se considerara inscrito cuando se haya hecho llegar el boletín debidamente cumplimentado antes de las 20.00h del día 09 de Noviembre del 2010. Es obligatorio que en el campo remitente u ordenante, a la hora de hacer el ingreso, que se refleje el nombre del piloto o del copiloto.

6.4. – SEGURO

El comité organizador de la prueba contara con una póliza de seguros que garantiza:

- La responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

-En caso de accidente, el concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar las circunstancias del accidente.

-Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y concursantes titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

-Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.C.T.A y a los Organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

-En el tablón de anuncios de la Prueba figurará una copia de la póliza contratada con la entidad aseguradora.



REGLAMENTO PARTICULAR

Una copia de los Boletines de Inscripción serán entregadas a la Comandancia de la Guardia Civil de Tráfico de Torrelavega, donde se comprobarán los seguros obligatorios de los vehículos y las vigencias de los permisos de conducción.

Art. 7.- PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

OBLIGATORIA:

La relativa a los números y placas de competición.

En las placas puerta derecha y puerta izquierda dos adhesivos de 45x45 cms con los números de competición y la publicidad.

Un adhesivo de 43 x 21.5 cms. en el capo delantero (placa) con el Nombre del Rallye y el número de competición.

El espacio reservado para la publicidad será un panel de 25 cms. De ancho y 40 cms de alto. colocado a la izquierda o derecha de los números de competición

Además serán facilitados números sueltos de color naranja que deberán ser colocados en la luneta trasera, parte superior derecha en el sentido de la marcha.

Por último dos adhesivos de emergencia: un adhesivo de 10 x 15 cm. colocado en el salpicadero del vehículo y otro en capo con el teléfono de emergencias del rallye siempre visible.

7.2-En cualquier momento de la prueba la constatación de:

1-La ausencia de uno de los números de competición o de la publicidad obligatoria entrañará una penalización.

2-La ausencia simultánea de los números de competición del rallye entrañará la EXCLUSION



REGLAMENTO PARTICULAR

Art.8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1. Hora oficial del rallye será la que muestren los relojes y cronómetros de los Oficiales en funciones.

8.2. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

8.3. Un retraso superior a 15 minutos sobre el horario impuesto entre dos controles horarios o un retraso superior a 30 minutos al final de cualquiera de las secciones y/o etapas del rallye o incluso un retraso global (en las pruebas donde hay más de una etapa) de más de 60 minutos, entrañará la eliminación de la carrera del equipo por el Director de Carrera. Para el cálculo del plazo de eliminación de carrera, será aplicado el tiempo real y no el tiempo de penalización (10 segundos por minuto).

La eliminación de carrera por sobrepasar el retraso máximo autorizado, solo podrá ser aplicada al final de una sección o de una etapa.

8.4. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Avenida de España de Torrelavega.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el parque cerrado, el sábado 13 de Noviembre de 2010 como hora límite las 12 horas, hasta su correspondiente hora de salida.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.5. Las verificaciones administrativas serán llevadas a cabo en la oficina preparada a tal efecto sita en el Concesionario Citroen Jose Emilio Criado ubicado en Santiago de Cartes desde las 18:30 horas del viernes 12 de Noviembre de 2010 hasta las 20:30 del mismo viernes.

Serán realizadas sobre la base de la lista oficial de inscritos y a las solicitudes de inscripción.

Serán necesarios los siguientes documentos:

- Licencia de Concurante, piloto y copiloto
- Original de la ficha de homologación
- Carnet de conducir de piloto
- Recibo del seguro obligatorio del vehículo

No se admitirán fotocopias ni cualquier otro documento sustitutivo.

Las verificaciones técnicas serán llevadas a cabo desde las 19:00 horas del viernes 12 de Noviembre de 2010 hasta las 21:00 horas del mismo en las instalaciones del concesionario Citroen Jose Emilio Criado S.L. sito en Santiago de Cartes.



REGLAMENTO PARTICULAR

Art.9-PARQUE CERRADO

Generalidades:

Durante el regimen de Parque Cerrado esta prohibido hacer cualquier reparacion o reavituallamiento. Los vehículo estaran en regimen de Parque Cerrado:

- 9.1. Desde su entrada en un parque de salida,de reagrupamiento o de fin de etapa,hasta su salida de los mismos.
- 9.2. Desde su entrada en una zona de control hasta la salida de la misma.
- 9.3. Desde su llegada al final del Rallye hasta que se acabe el plazo para la presentacion de reclamaciones y sea autorizada la apertura del Parque Cerrado por los Comisarios Deportivos.
- 9.4. En el Parque Cerrado esta prohibida la entrada de cualquier persona,salvo los oficiales de la prueba que tengan una mision en el mismo.
- 9.5. Los equipos pueden entrar en el Parque Cerrado de salida 10 minutos antes de su hora de salida.En el caso que un Parque de Reagrupamiento no dure mas de 15 minutos,los equipos podran permanecer dentro del mismo.
- 9.6. Solamente los oficiales del Parque y/o miembros del equipo podran empujar un vehículo de competición a la entrada,en el interior o a la salida de un Parque Cerrado de salida,de un C.H.,de un reagrupamiento o de etapa.
- 9.7. En el interior de un Parque Cerrado,la puesta en marcha de los motores se puede realizar por medio de una bateria exterior.Esta operación unicamente puede ser realizada por los miembros del equipo.Esta bateria no podra ser transportada en el vehículo.
- 9.8. Si los Comisarios Tecnicos de un rallye consideran que el estado de un vehículo llega a ser tan defectuoso que pueda afectar a la seguridad de la circulación por carretera,este vehículo debe ser reparado obligatoriamente en presencia de un Comisario Tecnico.
- 9.9. El tiempo empleado en la reparacion debe ser considerado como minutos de retraso,con el fin de evitar que un equipo busque reparar el tiempo asi perdido.Si el tiempo perdido provoca un retraso respecto a la hora de salida que se hubiera previsto inicialmente,el equipo recibira una nueva hora de salida después de la reparacion.
- 9.10. Como excepcion a las normas de Parque Cerrado,pero bajo el control de un oficial autorizado,esta permitido al equipo,dentro de un Parque Cerrado de salida,de reagrupamiento o de fin de Etapa,proceder al cambio de parabrisas o de luneta trasera con posibilidad de ayuda exterior.Estas intervenciones deberan estar totalmente terminada antes de la hora de salida,en caso contrario sera penalizado.
- 9.11. Despues de haber aparcado su vehículo en el Parque Cerrado,el equipo debera obligatoriamente parar el motor y abandonar inmediatamente dicho Parque Cerrado,a partir de ese momento,la entrada al mismo estara prohibida para el equipo.



REGLAMENTO PARTICULAR

Art.10.-PREMIOS Y TROFEOS

10.1. Se entregarán un total de 4.200 € en premios y 42 trofeos repartidos de la siguiente forma:

General Scratch	Clases	Trofeo Grupo N
1º.- 210 € y Trofeos	1º. Clase 1- 210 €	1º.- 2 Trofeos
2º.- 175 € y Trofeos	2º. Clase 2- 210 €	2º.- 2 Trofeos
3º.- 140 € y Trofeos	3º. Clase 3- 210 €	3º.- 2 Trofeos
4º.- 105 €	4º. Clase 4- 210 €	
5º.- 70 €	5º. Clase 5 - 210 €	
Trofeo BF-GOODRICH	JR. "Cristian López"	Cl. Regularidad
1º.- 2 Trofeos	1º.- 2 Trofeos	1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos	2º.- 2 Trofeos	2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos	3º.- 2 Trofeos	3º.- 2 Trofeos
Cl. Velocidad	Copa de Propulsión	Copa T. Dicken's
1º.- 2 Trofeos	1º.- 2 Trofeos	Trofeos
2º.- 2 Trofeos	2º.- 2 Trofeos	
3º.- 2 Trofeos	3º.- 2 Trofeos	

El resto de los premios (2.450 €) se repartirán a partes iguales entre todos los clasificados en la prueba en las modalidades de velocidad.

10.2. La entrega de trofeos se realizará en el podium en la Avda. de España de Torrelavega, a partir de las 21:30 horas del sábado 13 de Noviembre del 2010. Recogerán los trofeos con el vehículo en el podium habilitado a tal efecto.



REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 11.- MODALIDADES COMPLEMENTARIAS

11.1.- RECONOCIMIENTOS DE LOS TRAMOS

11.1.1. Los reconocimientos previos a la celebración de la prueba serán legalmente de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo.

11.1.2. Durante el desarrollo de los reconocimientos de los tramos cronometrados, los equipos deberán cumplir estrictamente las normas del Código de Circulación vigente. Toda infracción constatada dará lugar a las sanciones correspondientes.

11.1.3. Los reconocimientos son libres, pero con el objeto de poder verificar el estado de los tramos por donde se desarrolla el rallye, se articulan las siguientes medidas:

- Los recorridos siempre se realizarán en el sentido del tramo.
- Los recorridos se realizarán a velocidad moderada y siempre respetando las normas de circulación.
- Los vehículos serán de estricta serie y en general todos aquellos accesorios no homologados por el vehículo en origen.
- Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles que pudieran establecerse, tanto por la propia Organización (jueces de hecho) como por las Autoridades Gubernativas o Locales, de la que sea condecor el Organizador, derivarán desde una sanción económica hasta la prohibición de tomar la salida, con la pérdida de los derechos de inscripción del equipo infractor. Los Jueces de Hecho del 40º Rallye de Torrelavega son todos los oficiales designados por la Federación Cantabra de Automovilismo para la prueba, identificados en el reglamento particular.

11.2.-SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

11.2.1. Esta prohibido admitir a una tercera persona a bordo (salvo en caso de transporte de un herido).

11.2.2. Esta prohibido remolcar, transportar o hacer empujar los vehículos si no es para devolverles a la calzada o para dejar libre la carretera.

11.2.3. Esta prohibido bajo pena de penalización bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes o impedir que los adelanten.

11.2.4. Esta prohibido comportarse de una manera incompatible con el espíritu deportivo.

11.2.5. En caso de accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la señal OK del RoadBook debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes. En caso de accidente con heridos se mostrará la señal de Cruz Roja. Al equipo que no observe esta reglamentación le será impuesta una penalización.



REGLAMENTO PARTICULAR

11.2.6. Cuando se produzca un abandono por parte de un equipo en el transcurso de una prueba, este deberá de comunicarlo a la Dirección de Carrera mediante el teléfono de emergencias proporcionado por la Organización o esperando al coche Apertura de la caravana de Seguridad y haciéndole entrega del Carnet de Control.

Art. 12.- SERVICIO DE LAS GRÚAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada a un sitio seguro de los vehículos que obstruyan el desarrollo del tramo o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, o retirarlo del tramo cronometrado hasta otro lugar, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta.

Art 13.- PARQUE DE ASISTENCIAS

13.1. Se realizaran en el recinto del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega el sábado 13 de noviembre de 2010. La entrada al Parque de Asistencias se permitirá a partir de las 07:30 horas de la mañana del sábado hasta las 22:30 horas del mismo día

13.2. Los equipos deberán dejar el lugar habilitado como Parque de Asistencias en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores mas próximos.

13.3. No se podrá recibir asistencia dentro de los tramos cronometrados ni en los lugares especificados en el Reglamento General de Rallyes de Cantabria de 2010

13.4. Cualquier equipo que realice trompos o circule a gran velocidad por dentro del recinto habilitado para parque de asistencias sera sancionado a criterio de los comisarios deportivos, pudiendo llegar a la exclusion de la prueba.

REGLAMENTO PARTICULAR

ITINERARIO-HORARIO

	CH	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º CLÁSICO	Hora 1º VELOCID	
	St TC									
1ª Sección	1	0 Salida rallye - Avda. de España, Torrelavega						09:00	09:30	
		0A Entrada P.A.		1,20	1,20	00:04	18,00	09:04	09:34	
	2	P.A. "A" Torrelavega (Mercado de Ganados)				00:10				
	3	0B Salida P. A.						09:14	09:44	
		1 La Montaña		2,90	2,90	00:10	17,40	09:24	09:54	
	4	TC 1 LA MONTAÑA-VIERNOLES		10,20				09:27	09:57	
	2 Castillo Pedroso			23,90	34,10	00:40	51,15	10:07	10:37	
5	TC 2 CASTILLO PEDROSO		10,00				10:10	10:40		
	2A Entrada reagrupamiento			26,70	36,70	00:38	57,95	10:48	11:18	
Reagrupamiento - J.E. Criado/Citroën, Cartes						00:30				
2ª Sección	6	2B Salida reagrupamiento						11:18	11:48	
		2C Entrada P.A.		2,00	2,00	00:05	24,00	11:23	11:53	
	7	P.A. "B" Torrelavega (Mercado de Ganados)				00:20				
	8	2D Salida P. A.						11:43	12:13	
		3 La Montaña		2,90	2,90	00:10	17,40	11:53	12:23	
	9	TC 3 LA MONTAÑA-VIERNOLES		10,20				11:56	12:26	
	4 Castillo Pedroso			23,90	34,10	00:40	51,15	12:36	13:06	
10	TC 4 CASTILLO PEDROSO		10,00				12:39	13:09		
	4A Entrada reagrupamiento			26,70	36,70	00:45	48,93	13:24	13:54	
Reagrupamiento - Avda. de España, Torrelavega						01:30				
3ª Sección	11	4B Salida reagrupamiento						14:54	15:24	
		4C Entrada P.A.		1,20	1,20	00:04	18,00	14:58	15:28	
	12	P.A. "C" Torrelavega (Mercado de Ganados)				00:20				
	13	4D Salida P.A.						15:18	15:48	
		5 Altamira		9,40	9,40	00:18	31,33	15:36	16:06	
	14	TC 5 CUEVAS DE ALTAMIRA-CABORREDONDO		10,00				15:39	16:09	
	6 San Vicente del Monte			26,30	36,30	00:42	51,86	16:21	16:51	
15	TC 6 SAN VICENTE DEL MONTE		11,00				16:24	16:54		
	6A Entrada reagrupamiento			28,50	39,50	00:42	56,43	17:06	17:36	
Reagrupamiento - J.E. Criado/Citroën, Cartes						00:20				
4ª Sección	16	6B Salida reagrupamiento						17:26	17:56	
		6C Entrada P.A.		2,00	2,00	00:05	24,00	17:31	18:01	
	17	P.A. "D" Torrelavega (Mercado de Ganados)				00:20				
	18	6D Salida P.A.						17:51	18:21	
		7 Altamira		9,40	9,40	00:18	31,33	18:09	18:39	
	19	TC 7 CUEVAS DE ALTAMIRA-CABORREDONDO		10,00				18:12	18:42	
		8 San Vicente del Monte			26,30	36,30	00:42	51,86	18:54	19:24
	20	TC 8 SAN VICENTE DEL MONTE		11,00				18:57	19:27	
		8A Entrada P.A.			28,50	39,50	00:47	50,43	19:44	20:14
	21	P.A. "E" Torrelavega (Mercado de Ganados)					00:45			
22	8B Salida P. A.						20:29	20:59		
	9 Torrelavega		2,60	2,60	00:08	19,50	20:37	21:07		
23	TC 9 CONSTRUCCIONES CABRERO		1,10				20:40	21:10		
	9A Fin Rallye - Avda. de España, Torrelavega			1,80	3,50	00:10	21,00	20:50	21:20	
TOTALES RALLYE			83,50	246,20	329,70	11:50	25,33%			



REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 14.- TRAMOS CRONOMETRADOS

TRAMO 1 - 3 "LA MONTAÑA-VIERNOLES"

Longitud: 10,20 Km

Salida:

Carretera N-634 en cruce con CA-234 direccion Vargas

Por:

N-634 cruce dcha camino vecinal direccion Paruvi
Cruce izda en Paruvi por camino vecinal direccion Tanos
Cruce izda en tunel direccion La Montaña por camino vecinal
Cruce dcha por camino vecinal direccion El Mazo
Cruce de frente por pista de tierra direccion El Mazo
Cruce dcha donde acaba la tierra direccion Viernoles
Cruce dcha en Barrio de Viernoles por camino vecinal
Cruce izda en Viernoles por camino vecinal.
Cruce izda en ceda el paso por camino vecinal

Llegada:

200 mts antes de la CA-700(Meson Las Carabelas)en cruce a dcha sobre puente.

Horario: 1ª pasada: 9:27 2º pasada: 11:56

TRAMO 2 - 4 "CASTILLO PEDROSO"

Longitud: 10,00 Km

Salida:

En CA-271 con cruce a Esponzues

Por:

Por CA-271 en cruce con CA-708

Llegada:

En CA-271 en cruce de caminos en señal de COTILLO

Horario: 1ª pasada: 10:10 2º pasada: 12:39



REGLAMENTO PARTICULAR

TRAMO 5 - 7 "CUEVAS DE ALTAMIRA-CABORREDONDO"

Longitud: 10,00 Km

Salida:

En CA-134 junta Parking Cuevas de Altamira por camino vecinal

Por:

Cruce a dcha por carretera local en San Esteban
Cruce a izda por camino vecinal
Cruce a dcha en camino vecinal con CA-134 direccion Novales
CA-134 cruce a dcha con CA-353 direccion Caborredondo

Llegada:

En cabaña a izda en Caborredondo 250 mts antes de cruce

Horario: 1ª pasada: 15:39 2º pasada: 18:12

TRAMO 6 – 8 "SAN VICENTE DEL MONTE"

Longitud: 11,00 km

Salida:

Junto a solar de tierra a dcha en CA-851 direccion a San Vicente del Monte

Por:

A 400 mts cruce a izda por camino vecinal
Cruce a izda en CA-851 direccion La Ria
Cruce a izda por sendero del agua
Cruce a izda por sendero del agua
Cruce a izda por sendero del agua
Cruce a dcha por Cambera de los Moros
Cruce a dcha en parada bus por camino vecinal
Cruce a dcha por camino vecinal

Llegada:

En camino entrada a casa a la izda

Horario: 1ª pasada: 16:24 2ª pasada: 18:57



REGLAMENTO PARTICULAR

TRAMO 9 "TRAMO URBANO"

Longitud: 1,100 kms

Salida:

En entrada casa izda 100mts pasado el nº 1 de la C/Emilio Revuelta.

Llegada:

Junto a camino a la izda

Horario:

1º pasada: 20:40



REGLAMENTO PARTICULAR

MAPA GENERAL

